

**ASAMBLEA GENERAL DE ADEXUN**  
**Marzo 25 de 2021**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**2020-2021**

## **INTRODUCCIÓN**

El año 2020 nos ha dejado muchas enseñanzas en todos los campos. Producto del virus covid 19 han cambiado gran parte de nuestros comportamientos y hemos incursionado en nuevas maneras de comunicarnos al querer privilegiar la vida. Muchas cosas que antes tenían mayor importancia han desaparecido o disminuido y en cambio han resurgido algunas que en su presencia no las valorábamos en su justa y real dimensión. Nos hemos refugiado más en la familia y apreciamos más la amistad, la solidaridad, la generosidad y la bondad.

El relacionamiento presencial en su mayoría pasó a la virtualidad, los trabajos en casa aumentaron notablemente y la posibilidad de compartir reuniones numerosas desapareció.

Las Asociaciones de Egresados no han sido la excepción en todos los cambios acelerados de las relaciones institucionales y personales.

En el año 2020 se realizó por primera vez una asamblea de ADEXUN de manera virtual en su totalidad.

En el informe de gestión del período 2019-2020 se plantearon para el período 2020-2021 varias actividades y proyectos. La mayor parte de lo propuesto se ha desarrollado.

En el presente informe hacemos relación a temas fundamentales del relacionamiento con la Universidad y al trabajo al interior de ADEXUN.

- ADEXUN presentó a la Universidad Nacional de Colombia un proyecto de Estatuto del Egresado. Esperamos que en lo que resta del primer semestre de 2021 se discuta la propuesta y el Consejo Superior tome una decisión sobre el particular.
- En el mes de octubre de 2020 con el apoyo de ADEXUN, la coordinación de la Asociación de Economistas – AEUN – y la participación de la Universidad Nacional de Colombia se realizó un Seminario Internacional de Prospectiva cuyo tema central fue el futuro de las profesiones, El evento se constituyó en un referente organizacional y del mayor nivel académico.
- Se formalizaron dos comités de trabajo a los cuales se les asignó la conformación de dos Fundaciones, una de apoyo misional a la Universidad Nacional de Colombia y la otra para un centro articulador de ciencia, tecnología e innovación en la que pudieran participar organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, asociaciones de diversa índole, asociaciones de egresados y la Universidad Nacional de Colombia, entre otros. Se cuenta con borradores avanzados en los dos casos.

### **1. FUNDACIÓN - MISIONAL**

El proyecto denominado Fundación consiste en la creación de una persona jurídica, preferiblemente entidad sin ánimo de lucro, que procure, reúna, canalice, administre y racionalice recursos provenientes de donaciones y cooperación internacional dirigidas a apoyar los planes, programas, actividades y gestiones de la Universidad para el bienestar de egresados y estudiantes, de forma ágil, eficiente, transparente y ética. El Comité de Fundación está integrado por Hernando Monroy Benítez, Daniel Hernández Manchay, Julie Marcela Daza y Sergio González. Hasta la fecha se han considerado diversas opciones jurídicas a partir del conocimiento de algunas experiencias como la

Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras. Los tipos jurídicos que se han considerado más convenientes son el de Fundación y el de Corporación. Se ha avanzado significativamente en la redacción de un modelo de estatutos redactado por la abogada Julie Marcela Daza y actualmente se encuentra en proceso de discusión por parte del Comité. Como quiera que en un momento determinado se consideró la posibilidad de unificar los esfuerzos con la fundación para el centro de CTel, esta idea se descartó definitivamente y el Comité está a la espera de la consolidación de la experiencia de CTel, para retomar de forma definitiva sus actividades.

## **2. ESTATUTO DEL EGRESADO**

El proyecto de estatuto del egresado es una iniciativa conjunta entre la Universidad y las asociaciones de egresados, con el fin, de regularizar la relación de los egresados con su alma mater. De esta manera, desde finales del año 2018 la junta directiva de ADEXUN creó la comisión para la construcción de una propuesta de estatuto del egresado de la UN, compuesta por, Clara Munar, Lizcubillos, Hernando Monroy y Diego Suarez. Durante el primer año, la comisión se centró en recoger los insumos necesarios, priorizando, pero no limitándose a los aportes de las asociaciones miembros de ADEXUN. El segundo año, la comisión inició la construcción de las primeras versiones del documento, teniendo en cuenta como referencia básica el estatuto estudiantil de la Universidad. La primera versión del documento se presenta en el primer trimestre del año 2020, sin embargo, esta contenía ambigüedades y contradicciones, las cuales fueron señaladas por los miembros de la junta directiva. Nuevamente, Diego Suárez presentó la solicitud de establecer los principios y estructura de representación antes de entrar en la redacción del documento, en esta ocasión, la junta accedió a crear un mecanismo para definir estas cuestiones antes de continuar. Para tal fin, se compartió el documento de trabajo: "Estatuto del Egresado Insumos para la Discusión Sobre Representación y Participación" realizado por Diego Suárez, el cual recoge elementos de documentos anteriores como: "Reflexiones sobre la participación de los egresados en la UN" realizado por Clara Munar y entregado cerca del año 2010; o "Elementos para una nueva relación de la Universidad Nacional de Colombia con sus egresados" presentado por Diego Suárez en 2017. La intención fue recopilar en un solo documento de trabajo los insumos recogidos por la comisión. Para agosto del año 2020 el vicerrector general de la UN, Pablo Abril, anunció a las asociaciones de egresados el deseo de las directivas de la Universidad de materializar un estatuto del egresado. Esta situación reactivó el interés de los miembros de ADEXUN en la construcción de una propuesta propia, que pudiera ser presentada en los espacios de diálogo anunciados por la Universidad. Sobre la base de la información disponible (es decir, teniendo en cuenta únicamente la opinión de 4 personas que participaron) se acordó un modelo de representación que constituyó la medula de la propuesta de estatutos. De esta manera, ya estaba disponible una primera versión, la cual fue compartida para recibir retroalimentación. En sesión ampliada de la junta directiva de ADEXUN el tema fue discutido y se recibió una amplia retroalimentación y adicionalmente. Esta primera versión fue rápidamente corregida, incorporando los comentarios de la junta ampliada dando paso a una segunda versión. De manera paralela la universidad continuaba con su proceso para la expedición del estatuto del egresado, para ello decidieron convocar a una reunión con las asociaciones de egresados. En esta ocasión ADEXUN presentó esta segunda versión del documento a la universidad y demás asociaciones mediante una presentación encargada a Diego Suárez. De la discusión, en esta reunión surgió el compromiso de ADEXUN de presentar una propuesta completa y final lo antes posible. Así las cosas, para terminar de acotar el documento se realizaron tres rondas de trabajo de cinco horas. De este esfuerzo surgió la tercera versión del documento la cual fue debidamente compartida entre los miembros de ADEXUN. Contrario a todos los documentos anteriores esta recibió retroalimentación sobre el documento y al igual que con anteriores versiones fue comentada en la junta directiva. Todos estos detalles finales y de forma fueron incluidos en una última sesión de trabajo con la participación de Diego Suárez y Sergio González, por mandato de la junta. Dando paso a una versión final, disponible en octubre del año 2020 que fue radicada ante la Universidad, publicada y publicitada por ADEXUN, sin que a hoy exista retroalimentación, comentario o respuesta alguna de parte de la Universidad o la comunidad universitaria.

### **3. SEMINARIO EL FUTURO DE LAS PROFESIONES AL 2034**

ADEXUN promovió, con la iniciativa de la Asociación de Economistas de la Universidad Nacional, y la aprobación de la alta dirección de la Universidad Nacional, el seminario virtual sobre el Futuro de las profesiones al 2034, tomando como fecha de referencia el Plan Estratégico de la Universidad Nacional.

Esta iniciativa se originó en el hecho de que las profesiones están sujetas a los impactos de los cambios ambientales, económicos, sociales, políticos, tecnológicos, y las universidades, empresas y el Estado deben adaptarse al entorno complejo del siglo XXI. Por esta razón, formuló como objetivo establecer los perfiles generales y específicos y las competencias básicas, funcionales y comportamentales, de los profesionales requeridos por la sociedad al año 2034.

Estuvo dirigido a los estudiantes, profesores, directivos y egresados de universidades públicas y privadas. Y se realizó en ocho sesiones durante los días 20, 21 y 22 de octubre de 2021 así: Panel 1 El futuro global de las profesiones 2034, Panel 2: El futuro de las profesiones en Colombia. Panel 3. El futuro de las profesiones en Ciencias. Panel. Panel 4 Ciencias Humanas y políticas. Panel 5. El futuro de las profesiones en Ciencias Económicas y Políticas. Panel 6. El futuro de las profesiones en Artes. Panel 7. El futuro de las profesiones en Ingenierías y Panel 8 el futuro en las ciencias de la salud.

El evento, contó con la participación de 40 conferencistas nacionales y latinoamericanos, con el apoyo de la red Colombiana de Prospectiva, la Red Iberoamericana de Prospectiva y Millennium Project. Y tuvo un respaldo en la parte logística de 38 servidores públicos de la Universidad Nacional, de la Vicerrectoría General, la Vicerrectoría Académica, la Dirección Nacional de Programas Curriculares y la Unidad de Medios de Comunicación. En conjunto el monto estimado de la inversión, contando profesionales, equipo de apoyo e infraestructura, se calcula en aproximadamente en \$100 millones, los cuales no contaron con erogación monetaria a cargo de ADEXUN, gracias al capital cultural y relacional de las organizaciones que participaron, en el marco de la economía colaborativa. Con bases en las relatorías del evento levantadas por AEUN se editó una publicación que está disponible para todos los interesados. La edición del libro con todas las ponencias del seminario, es una actividad que ADEXUN le propuso a la Universidad Nacional y que el Vicerrector General en la reunión de febrero de 2021 con los egresados se comprometió a sacar adelante.

### **4. FUNDACIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

ADEXUN, en octubre de 2018, realizó en Tenjo un taller sobre el tema de Ciencia y Tecnología, a partir de la iniciativa, que la Asociación de Economistas de la Universidad Nacional, venía diseñando desde hacía quince años, buscando un diálogo entre las ciencias y un trabajo interdisciplinario de las diversas asociaciones de egresados de la UN.

Desde 2019, ADEXUN había planteado esta iniciativa ante el Programa de Egresados de la Universidad, pero no había sido comprendida su importancia y no se compartió con otras instancias, ni se visibilizó ante la alta dirección de la UN. Tan solo fue a partir de febrero de 2021 que la propuesta de la fundación llegó a la Rectoría de la institución, que inmediatamente la redireccionó a la Vicerrectoría de Investigación para proceder a convocar a los egresados organizados en ADEXUN. Simultáneamente, desde el año 2020, ADEXUN, con base en el informe de la misión de sabios para Colombia, conformó un Comité de Ciencia Tecnología e innovación integrado por ocho nodos así: 1 Ciencias sociales y desarrollo humano, 2 Bioeconomía y aprovechamiento de la diversidad biológica. Agricultura, desarrollo rural. 3 Tecnologías Convergentes 4.0 (Nano, Info y Cogno y Bio). 4 Industrias e iniciativas Creativas y Culturales. 5 Ciencias de la Vida aplicadas a la Salud humana. 6 Energía Sostenible. 7 Ciencias Básicas y del Espacio. 8 Recursos hidrobiológicos marítimos y continentales. Y la Prospectiva, como eje transversal a todos los nodos, con el propósito de visionar y sembrar futuros de manera compartida por los actores sociales.

Este Comité de Ciencia y Tecnología, examinó el documento del taller de Tenjo de octubre de 2019 y lo ajustó para presentarlo a las instancias del Plan Estratégico de la UNAL 2034. De igual forma, el comité revisó y ajustó la propuesta de estatutos de la fundación presentados por AEUN y los envió

a la Cámara de Comercio de Bogotá, entidad que le dio el Vo Bo y sugirió solo un ajuste en la duración de la fundación.

De igual forma, por iniciativa de AEUN, se invitaron a formar parte de la ESAL a las organizaciones sociales productivas de los sistemas económicos campesino, indígena, pescadores y Mipymes, quienes atendieron el llamado y aceptaron ser socios y aliados de la fundación. A la fecha, se han realizado tres reuniones conjuntas con los socios fundadores, que incluyen a diez asociaciones que conforman ADEXUN y está pendiente que la Dirección Nacional Jurídica de la Universidad emita un concepto sobre los estatutos de la fundación, sobre la cual el Vicerrector de investigaciones ha manifestado que es de interés de la UNAL participar activamente en este proyecto.

En este sentido, La Vicerrectoría de investigaciones envió tres portafolios de oferta servicios de CTel para conocimiento de las asociaciones y actores sociales externos. Simultáneamente, se viene trabajando con la ANUC en la aplicación de una encuesta entre sus organizaciones, con el fin de determinar sus necesidades sobre Ciencia y Tecnología en el campo. Por su parte ACOPI ha aceptado su participación en la fundación como aliado estratégico e inicialmente hará un acercamiento a través de la sede de Bogotá.

Por parte del Comité de Ciencia y Tecnología de ADEXUN, también se adelanta el diseño de una plataforma interface que servirá, en una primera etapa, para articular digitalmente la oferta y la demanda de servicios entre los centros de investigación de la Universidad Nacional y los actores sociales productivos. Y en una etapa posterior, otras aplicaciones asociadas con la producción, distribución, trueque y consumo de bienes y servicios en el marco de los paradigmas económicos emergentes, entre los que se cuentan la economía digital, la bioeconomía, la economía colaborativa y la economía del bien común

Por otro lado, La Junta Directiva y los responsables de cada una de sus funciones han realizado trabajo para mantener administrativamente al día la Asociación.

- **SECRETARÍA**

A partir del 13 de junio del año 2020, la Secretaría de la Junta Directiva de ADEXUN está a cargo de Sergio González Sandoval, presidente del Colegio de Abogados de la Universidad Nacional de Colombia. A lo largo de este periodo desde la Secretaría se ha dinamizado el uso del correo electrónico institucional [adexun2011@gmail.com](mailto:adexun2011@gmail.com) y se ha centralizado desde allí el envío y recibo de información, tanto interna como externa, particularmente con las diversas dependencias de la Universidad nacional de Colombia y con las distintas asociaciones miembros de ADEXUN. Durante los primeros meses de trabajo de los Comités creados para el desarrollo de los cuatro proyectos centrales de la Asociación, a saber: Congreso de Prospectiva, centro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fundación y Estatuto de Egresados, la Secretaría apoyó las sesiones de trabajo, mientras algunos como el de CTel y Estatuto de Egresados, tuvieron su propia secretaría técnica. Desde esta Secretaría se han creado las reuniones, invitaciones y enlaces requeridos para las sesiones virtuales de la Junta Directiva. La junta directiva se reunió de manera formal como mínimo una vez al mes en cumplimiento de los Estatutos. Se realizaron varias reuniones de trabajo con todas las Asociaciones vinculadas a ADEXUN y en ocasiones se invitó a reunión de junta directiva a todas las Asociaciones para discutir temas de interés general.

Se atendió la correspondencia recibida y se tramitaron las comunicaciones a cargo de la secretaría. Se elaboraron las actas correspondientes a las reuniones y se les dieron las formalidades y trámites particulares.

- **COMUNICACIONES**

- a. **PLAN DE COMUNICACIONES**

El plan de comunicaciones es una herramienta de definición procedimental y estratégica, mediante la cual ADEXUN ingresaría en las redes sociales y consolidaría su presencia en medios de comunicación. La misma, fue realizada por Diego Suárez, Director de Comunicaciones de ADEXUN. El documento fue creado en el 2019, originalmente en el seno del comité de comunicaciones integrada por Augusto Trujillo, Raúl Junca y Diego Suárez. En el documento se plantean dos aspectos fundamentales: Establecer un mecanismo de financiación para el programa de radio

“Tiempo de Egresados” para garantizar su funcionamiento y futura expansión, y aprobación del Plan de Comunicaciones para su puesta en marcha. A la fecha los dos requerimientos están vigentes y dadas las dificultades de orden económico de las Asociaciones no se ha garantizado su sostenibilidad.

Se han realizado varias entregas del Plan de Comunicaciones. 1. Documento preliminar; 2. Primera versión. Detalles de la página web y ajustes a medios de difusión internos; 3. Ajustes del documento y precisión de alcances; 4. Actualización estado de medios y canales y elaboración de encuesta; 5. El documento es acotado y se solicitan herramientas para su aplicación; y 6. En octubre de 2020 se anunció a la junta directiva que las herramientas de implementación estaban construidas. Se acordó que en el primer trimestre se fijaría fecha para discutir el Plan de Comunicaciones.

**b. PAGINA WEB**

La página web fue puesta en línea, haciendo uso de un documento base, el cual contenía información descriptiva y limitada; sin embargo, su alcance está limitado aún por la falta de creación de contenido. Ver el link <https://adexun.org>

**c. RADIO**

“TIEMPO DE EGRESADOS” El programa de radio “Tiempo de Egresados” ha sido sin duda la iniciativa más exitosa del área de comunicaciones. Se ha transmitido desde hace más de 3 años. Los episodios han mejorado en su variedad de temas y se ha logrado realizar una exitosa transición a la virtualidad, la cual ha sido reconocida por la producción de la radio UNAL.

A continuación, se relacionan los temas tratados en el programa.

- Temporada CINCO: Julio Garavito I, Julio Garavito II, Asociación de Arte, José Félix Patiño I, José Félix Patiño II, Iniciativa caceroleando, Congreso nacional de ing., Ing. en tiempos de pandemia, Red de colegios de abogados, Seguridad del profesional sanitario en momentos de crisis, Seguridad de los Profesionales Sanitarios en el HUN, Sobre el CAUN, Egresado distinguido Ariel Ávila, Apoyo a estudiantes de Ing., Apoyo a estudiantes de medicina.,
- Temporada SEIS: estudiantes de derecho, 100 años de enfermería, Presidentes Ingenieros, Libro presidentes Ingenieros, Historia de enfermería I, Historia de enfermería II, La acción policial del Estado, Árabes levantinos, Migración árabe, Sobre la prospectiva, El trabajo profesional de la Ciencia política, Historia de vida- adopción, Historia de vida adopción II, Balance de ADEXUN.
- temporada SIETE: Sobre el covid 19.

Al revisar estos temas es posible concluir que las únicas asociaciones que han participado en el programa de radio durante este año son: CAUN, AICUN, ADEXUN Enfermería, AEXMUN, AEUN y ADEXUN.

**• TESORERÍA**

La Ingeniera Liz Cubillos ha colaborado con estas funciones durante le año 2020 y el inicio del año 2021, cubriendo entre otros temas:

**a. REGISTROS DE ADEXUN Y TRÁMITES**

ADEXUN realizó la Asamblea General Ordinaria de 2020 en junio 13 de 2020 y se presentó cambio de Junta Directiva, la cual se registró ante la Cámara de Comercio de Bogotá en octubre de 2020. En julio se realizó la renovación del registro mercantil, por tanto, estamos al día en lo referente al año 2020.

Se encuentra pendiente ante la DIAN la inscripción de la Representación Legal Suplente.

En el mes de junio del año 2018 la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Dirección de inspección, vigilancia y control de personas jurídicas sin ánimo de lucro hizo requerimientos de documentación a ADEXUN, los cuales fueron cubiertos entre 2018 y 2019 y mediante Resolución No. 197 del 30 de septiembre del año 2020, la Alcaldía cerró el requerimiento.

En diciembre de 2020 se radicó ante la Alcaldía Mayor de Bogotá la documentación requerida de los años 2018 y 2019

**b. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

Durante los primeros meses del año 2020, cuatro (4) asociaciones, aportaron la cuota de sostenimiento del año 2019 con miras la participación en la Asamblea Ordinaria del año 2020.

Teniendo en cuenta la situación económica por la que están pasando todas las asociaciones por la pandemia, la Junta Directiva postergó la definición de la cuota de sostenimiento del año 2020 hasta diciembre 16 de 2020, la cual quedó en \$220.000.00

En los últimos días del año 2020 cuatro (4) asociaciones AEXMUN, CAUN, AISUN Y ADECUN, aportaron la cuota y en los primeros meses del 2021 lo hicieron cuatro (4) asociaciones más AEUN, AICUN ASIAC y ADEXUN Enfermería, con el objetivo de participar en la Asamblea.

Son varias las necesidades de orden económico de ADEXUN para desarrollar sus actividades básicas de funcionamiento. Por lo tanto, es muy conveniente y necesaria la participación de las Asociaciones para procurar recursos que permitan el crecimiento y la sostenibilidad de ADEXUN.

Es necesario conseguir patrocinios y donaciones en dinero y/o en especie, establecer alianzas para realización de diferentes actividades y principalmente consolidar en ADEXUN un mayor número de asociaciones de egresados con la finalidad de fortalecer el accionar interdisciplinario.

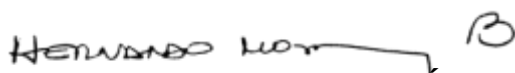
Los informes financieros del año 2020 fueron preparados y avalados por la Contadora María Stella Hernández Sastoque. Los programas contables especializados, donde se procesó la información contable y financiera están debidamente licenciados y son de propiedad del presidente de ADECUN.

### c. PRESUPUESTO 2021

Dados los bajos ingresos, a hoy, se ha proyectado un presupuesto para 2021 que atienda gastos básicos como la actualización del registro mercantil, el cumplimiento de requerimientos de la Alcaldía, el mantenimiento de la página web, el programa de radio, la contabilidad, papelería y transportes. Las necesidades de dinero para proyectos específicos se tramitarán con las asociaciones en su oportunidad. Para el periodo del año 2021, se proyectan los siguientes gastos en valores aproximados

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Actualización de Registro mercantil 2021 en CCB	100.000
Requerimientos documentación en la Alcaldía	100.000
Contabilidad 2021:	280.000
Documentación y trámite de Registro ESAL	250.000
Papelería y transporte	100.000
Gastos de transporte y varios Programa de radio	900.000
Contenido página web.	600.000
Dedicación 30 semanas 2 horas \$10.000	
Reunión del reencuentro presencial	200.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,530.000</b>

El presupuesto de ingresos de ADEXUN, se basa en los aportes realizados por las Asociaciones como cuota de sostenimiento. Con esto se deben cubrir los gastos proyectados; por tal razón, se plantea la necesidad de ingresos de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (2'530.000) m/cte. Se debe definir y aprobar la cuota de sostenimiento para el año 2021

  
**HERNANDO MONROY BENÍTEZ**  
Presidente  
Junta Directiva ADEXUN